

**ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO  
DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL**

En la ciudad de Lima, siendo el día viernes primero (01) del mes de febrero de 2019, a horas 11:13 am, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Decimoctava Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, Dra. Lucia Delfina Ruiz Ostoic – Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, quien dio inicio a la sesión.

La Presidenta de la Junta de Administración procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

<b>MINEM</b>	: Martha Aldana Durán
<b>MINAM</b>	: Lucia Delfina Ruiz Ostoic Hernán José Cuba Chávez
<b>MINSA-DIGESA</b>	: Jorge Prieto Mayta
<b>MVCS</b>	: Marissa Patricia Andrade Gambarini
<b>FEDIQUEP</b>	: Aurelio Chino Dahua
<b>ACODECOSPAT</b>	: Alfonso López Tejada
<b>FECONACO</b>	: Daniel Ahuite Ahuanari
<b>FECONAT</b>	: Elia Shuña Proaño

Participaron también el Sr. Carlos Sandi Maynas – Presidente de FECONACOR, el Sr. Iglor Sandi Hualinga – Vicepresidente de OPIKAFPE, y la Sra. Julia Justo Soto – Directora Ejecutiva del FONAM, Como la Secretaria Técnica - Administrativa del Fondo de Contingencia.

Constatado el quórum, la Presidenta de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia, a cargo del FONAM.
- II. Presentación de los Criterios de Priorización para la ejecución de los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Corrientes, Pastaza y Tigre.
- III. Presentación de la Identificación de sitios impactados de la cuenca del río Marañón, a cargo del OEFA.
- IV. Otros temas de interés.

La Presidenta de la Junta de Administración cedió la palabra a la Dra. Julia Justo Soto - Directora Ejecutiva del FONAM, a fin de que proceda a presentar el Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia, del cual se tuvieron los siguientes comentarios:


- El Apu Aurelio Chino, solicita que la carpeta de la sesión sea remitida con el tiempo debido, a fin de realizar la revisión respectiva.
- El Asesor de las Federaciones, Sr. Mario Zuñiga, solicita que los planes de rehabilitación sean remitidos con la debida antelación para la revisión por parte de los asesores de las federaciones, como mínimo quince (15) días.
- El Apu Iglor Sandi, comenta que FONAM tiene su equipo técnico para la revisión de los 32 planes de rehabilitación, y en cambio, la federación no cuenta con un

equipo técnico necesario para la revisión respectiva de los planes de rehabilitación, razón por la cual solicitarían que con cargo a los fondos se pueda brindar el apoyo para la contratación de dos asesores técnicos por cada federación, que puedan brindarle el soporte en la revisión.

Seguidamente, la Presidenta, siguiendo la agenda, dio pase al Ing. Albert Tacias, Consorcio Supervisor TEMA LITOCLEAN, quien presentó los Criterios de Priorización para la ejecución de los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Corrientes, Pastaza y Tigre.


De la exposición efectuada, se tuvo los siguientes comentarios:

- El Apu Aurelio Chino, comenta que las federaciones y las comunidades quieren tomar conocimiento sobre las tecnologías de remediación para los sitios impactados.
- El Sr. Daniel Ahuite Ahuanari, representante de la FECONACO, comenta porque solo se ha considerado los sitios impactados ubicados en el Lote 192, y no los sitios impactados ubicados en el Lote 8.
- El Asesor de las Federaciones, Sr. Peter Rodríguez, comenta en qué momento se ha decidido que se va priorizar los sitios impactados, puesto que se supone que todos los sitios serán remediados.
- La Dra. Martha Aldana, aclaró a los miembros de la Junta de Administración que los criterios expuestos permitirán ordenar la ejecución de la remediación de los 32 sitios impactados, dado que los recursos son limitados y es necesario ordenar el inicio de la ejecución de la remediación.
- El representante de la DGH-MINEM, informa que se está gestionando las acciones necesarias para ser transferidos los fondos al FONAM, en el marco de la Ley del Presupuesto Público del año 2019.
- El Asesor de las Federaciones, Sr. Peter Rodríguez, comenta que esperan que, en agosto 2019, el Fondo de Contingencia se vea incrementado lo cual permita iniciar la remediación, y que para el año 2020, se pueda gestionar un nuevo aporte.
- El Asesor de las Federaciones, Sr. Mario Zuñiga, solicita que quede como acuerdo que la transferencia se efectuará al fondo del fideicomiso del Fondo de Contingencia, y más bien deberíamos ver cómo se puede obtener un mayor incremento al Fondo.
- La Dra. Lucía Ruiz informa que la transferencia que se efectuará este año, es una primera señal, pero hay el compromiso del Estado para atender los 32 lugares simbólicos priorizados por la Junta de Administración, y se verá la gestión para el incremento del fondo.  
En relación a lo expuesto, cabe precisar que, es una propuesta de criterios que permitirá a la Junta de Administración la priorización del orden en la ejecución de la remediación de los sitios, y cuya propuesta de criterios permitirá el inicio criteriosamente y no al azar.
- El Sr. Daniel Ahuite Ahuanari, representante de la FECONACO, comenta que también se debe atender los sitios impactados ubicados en el ámbito del Lote 8 de la cuenca del río Corrientes.
- La Sra. Elia Shuña Proaño, representante de la FECONAT, manifiesta que las comunidades se ven afectados por la contaminación, y solicita que se agilice los trabajos de la remediación.
- El Ing. Jorge Prieto, solicita la socialización de la propuesta de los criterios de la



matriz de priorización para los aportes correspondientes.

- El asesor de la FECONAT, Sr. Luis Ruiz, recomienda que el FONAM efectúe un Taller para la revisión de la propuesta de los criterios de la matriz de priorización de la ejecución de la remediación.
- El asesor de las federaciones, Sr. Mario Zuñiga, solicita si a través del MINAM se puede ver la posibilidad de gestionar un aporte al Fondo de Contingencia.
- Al respecto, la Dra. Lucía Ruiz, comenta que se está coordinando entre el MINAM y el MEF para desarrollar un instrumento financiero, que podría llamarse “*bonos verdes soberanos*”, para estos casos, así como para plantas de tratamiento, botaderos de residuos sólidos, entre otros.




La Presidenta de la Junta de Administración cedió la palabra a los representantes del OEFA, a fin de que puedan informar a los miembros de la Junta de Administración los avances del proceso de identificación de los sitios impactados de la cuenca del río Marañón, dando a conocer principalmente lo siguiente:

- En relación a las 23 referencias alcanzadas por el FONAM, sobre la carta de la federación ACODECOSPAT, se visitaron 19, los cuales se agruparon en 7 posibles sitios. Quedando pendiente 04 referencias de realizar la visita de campo respectiva.

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

#### **ACUERDO 01**



Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento y aprueban las actividades y gastos a realizar en el marco del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental detallados en el Informe N° 01-2019-FONAM/FC de fecha 30 de enero del 2019. Asimismo, aprueban las actividades y gastos previstos para el periodo 2019-2020, con los recursos disponibles del aporte inicial del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, detallados en el precitado Informe, que incluye recursos para OEFA, MINEM y Federaciones.



#### **ACUERDO 02**

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que el FONAM deberá remitir la carpeta de la sesión para la respectiva revisión por parte de los miembros de la Junta de Administración, incluidos los Presidentes de las Federaciones, como mínimo una (01) semana antes de la Junta de Administración.



#### **ACUERDO 03**

Los miembros de la Junta de Administración encargan al representante del MINAM efectuar una presentación sobre las opciones de búsqueda de financiamiento para la remediación de sitios impactados.




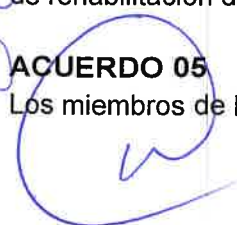
#### **ACUERDO 04**

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que el FONAM coordine con la Empresa Supervisora para que efectúe una presentación sobre los informes generados a la fecha, en el marco de la supervisión que se viene efectuando a la elaboración de los planes de rehabilitación de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre.



#### **ACUERDO 05**

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM el seguimiento al OEFA,





para la entrega de los informes de identificación pendientes de la cuenca del río Marañón, en el mes de febrero, a fin de efectuar la priorización de los sitios impactados por parte de la Junta de Administración.

#### ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM, a partir de la fecha, la contratación de dos asesores por cada cuenca, conforme a los procesos de contratación del FONAM, de acuerdo al informe financiero aprobado.

#### ACUERDO 07

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM, a partir de la fecha, la contratación de doce (12) profesionales evaluadores cuya coordinación se encontrará a cargo del MINEM, conforme a los procesos de contratación del FONAM y los términos de referencia a ser remitidos por el MINEM, de acuerdo al informe financiero aprobado.

#### ACUERDO 08

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM seguir con las gestiones para la transferencia de los recursos, los cuales ascienden a S/. 188.4 millones, estableciéndose como fecha probable para la transferencia el mes de junio del presente.


#### ACUERDO 09


Los miembros de la Junta de Administración acuerdan realizar la próxima sesión el día 28 de febrero del presente, en la ciudad de Iquitos.

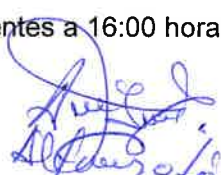
#### ACUERDO 10


El FONAM iniciará la entrega de los planes de rehabilitación a las Federaciones, en versión digital, el día 15 de febrero para su posterior socialización en los próximos quince días.

En señal de conformidad, firman los presentes a 16:00 horas del día viernes primero (01) del mes de febrero de 2019.

  
Juan Justo  
FONAM

  
Patricia Inj Aldean  
MINEM

  
Elia Shuñapuro  
FECONAT

  
DANIEL AHUITE  
FECONACO

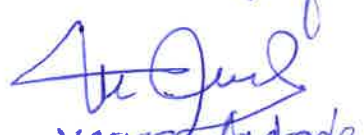
  
Carlos Sanchez  
FECONABOR


  
Wilma Rojas  
VNR PERU

  
Alberto Amador  
fedeguap

  
Jorge L. Basso  
DIEESA  
DIRINSA

  
Tyler Sandro H  
Ojite

  
Marissa Andrade  
KIVAS

  
Fernando Cerda  
MINTAL